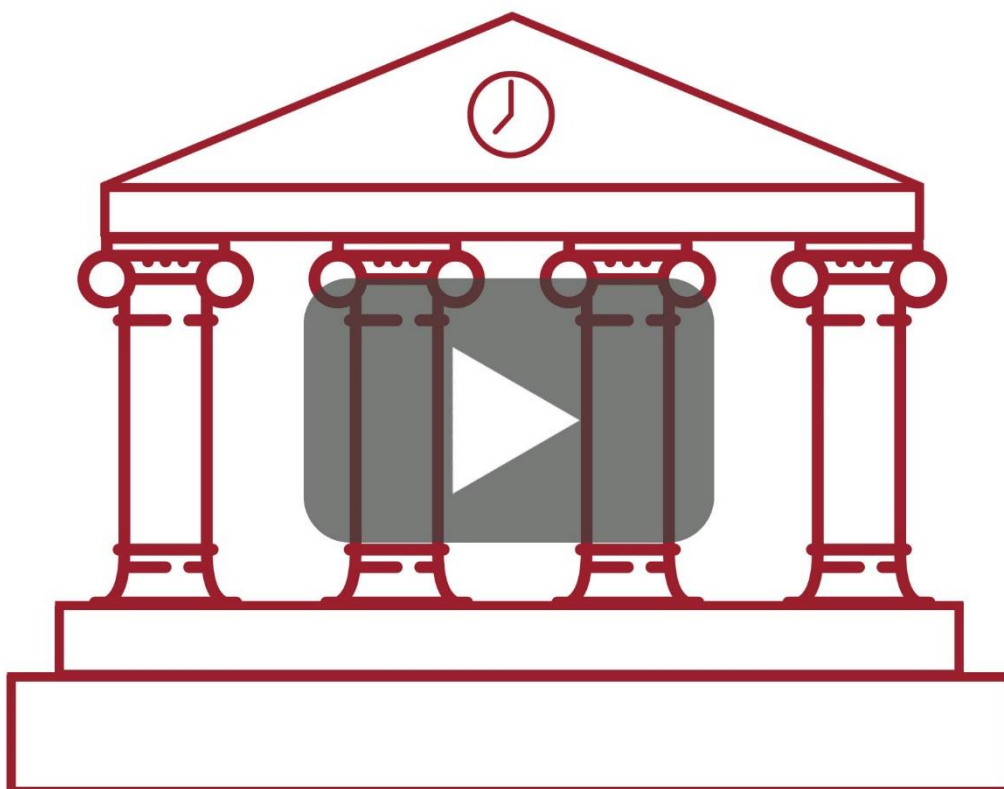


**IV Edición de los Premios a la Innovación y las Buenas Prácticas en la  
Administración Pública de la Región de Murcia**

**MEMORIA DE PROYECTO**



replay.redctnet.es

**Entidad solicitante**

FUNDACIÓN INTEGRA

**Categoría de premio a la que concurre**

Premio a las Buenas Prácticas en la Administración

**Denominación del proyecto:**

**REPLAY: Retransmisión de Plenos de los Ayuntamientos por internet.**

## Contenido

1. Fundación Integra:	3
a. Presentación y fines fundacionales	3
b. Principales proyectos	4
i. Modernización administrativa	4
ii. Red CTnet	4
iii. Centro Java y gestión de portales institucionales	5
iv. CRM	6
v. Otros proyectos	6
c. Equipo. Organigrama	7
d. Implicación de la organización en el proyecto REPLAY	7
2. REPLAY: El proyecto.	9
a. Antecedentes	9
b. Objetivo	9
c. Beneficiarios del proyecto	9
d. Servicios de la plataforma	10
i. Publicación de plenos en directo	10
ii. Acceso al Centro de Recursos Multimedia (CRM)	11
iii. Presencia en página web de REPLAY	14
e. Procedimientos	17
f. Duración del proyecto	18
g. Extensibilidad del proyecto	18
h. Cifras e indicadores	18
3. Razones para optar al premio	19

## 1. Fundación Integra:

### a. Presentación y fines fundacionales

Integra es una fundación promovida por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y adscrita actualmente a la Consejería de Economía y Hacienda, cuya misión fundamental es acelerar el proceso de implantación de la Sociedad de la Información en la Región de Murcia. Los objetivos de la Fundación se resumen en:

- Creación y gestión de infraestructuras de Sociedad de la Información.
- La implantación de servicios avanzados de telecomunicaciones.
- La realización de experiencias piloto.

En concreto los principales fines que marcan los estatutos de la Fundación Integra son:

1. Identificar proyectos de interés para la integración de la Región de Murcia en la Sociedad de la Información, realizando estudios específicos para su aplicación práctica.
2. Promover el acceso generalizado a las oportunidades y ventajas de la Sociedad de la Información con vistas a generar empleo y mejorar el nivel de vida existente en la región.
3. Fomentar el desarrollo de la Sociedad de la Información mediante el apoyo de aplicaciones multimedia y servicios telemáticos y audiovisuales dentro de la región con empleo de las redes avanzadas de información y telecomunicación.
4. Estimular la cooperación entre los sectores público y privado, las organizaciones sociales y las zonas rurales y urbanas.
5. Promover un mayor conocimiento del potencial de nuevas aplicaciones y servicios, garantizando que reflejan el equilibrio entre competitividad económica y necesidades sociales en la medida en que contribuyen a incrementar el empleo, mejorar el nivel de vida y el desarrollo de la región.
6. Proporcionar una plataforma de intercambio de información y experiencias dentro de su ámbito territorial de actuación y en relación a las restantes regiones de España y de Europa en el proyecto de desarrollo de la Sociedad de la Información.
7. Servir de vehículo de transmisión de las directrices de la Comisión Europea, con respecto al desarrollo de la Sociedad de la Información en las Regiones.
8. Promover y participar en proyectos de investigación en el ámbito de las tecnologías de la información.

## b. Principales proyectos

### i. Modernización administrativa

En los 19 años de andadura de Integra son numerosos los **proyectos de modernización administrativa y mejora en la prestación de servicios** en los que la Fundación ha participado y participa junto con distintos organismos tanto de la administración regional como local. Entre ellos caben destacar los siguientes:

- Red de Aulas de Libre Acceso de la Región de Murcia.
- Proyectos de desarrollo de “ciudades digitales” como Ciez@net y Molina Digital.
- Programa Regional de Integración Modernización de Ayuntamientos (PRISMA).
- Portal educarm.es e interconexión de centros educativos.
- Cita previa médica del Servicio Murciano de Salud, en el marco de Molina Digital.
- Guía de Procedimientos y Servicios y plataforma de Administración Electrónica de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- Portal Form@carm, servicio de autoformación para ciudadanos y Certificarm, extensión del servicio a los empleados públicos.
- Portal de datos abiertos de la Región de Murcia.

### ii. Red CTnet

La red de Ciencia, Tecnología y Sociedad de la Información de la Región de Murcia, denominada Red CTnet, es una red de telecomunicaciones y servicios telemáticos impulsada por el Gobierno Regional. Esta red cuenta con financiación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y de Fondos Europeos para el Desarrollo regional FEDER y está gestionada por la Fundación Integra.

CTnet es una red de ámbito regional creada en el año 2002 al amparo del Plan para el desarrollo de la Sociedad de la Información en la Región de Murcia 2002-2004 y del Plan de Ciencia y Tecnología de la Región de Murcia 2003-2006 para soportar el desarrollo de proyectos e iniciativas impulsados por la Administración Regional en el ámbito de la investigación científica, la innovación tecnológica y el desarrollo de la Sociedad de la Información en la Región.

Esta red regional interconecta las Universidades regionales, Centros Tecnológicos, Parques Científico y Tecnológico y órganos gestores de los planes de Ciencia y Tecnología regionales para el desarrollo de la I+D+i en la Región de Murcia, dando servicio también a los más de 600 centros públicos de enseñanza no universitaria enmarcados en el proyecto Plumier y al centenar de

Aulas de Libre Acceso Municipales y Telecentros presentes en la práctica totalidad de los Ayuntamientos de la Región.

CTnet es una plataforma de telecomunicaciones que ofrece a las instituciones conectadas servicios de interconexión, acceso a Internet y a la red española de I+D+i (RedIRIS NOVA). En línea con esta estrategia, una de las actuaciones previstas en los objetivos temáticos y prioridades de inversión de los Fondos Europeos FEDER para el Programa Operativo 2014-2020 es la ampliación de la Red CTnet para el uso en el desarrollo de la I+D+i para organismos públicos y privados, ofreciendo servicios de ultrarrápida velocidad y extendiendo su cobertura a aquellas zonas de valor científico, histórico y /o patrimonial y sus servicios a las empresas innovadoras de base tecnológica (EIBTs) alojadas en los Parques Científico y Tecnológico de la Región.

Este proyecto ha sido distinguido en 2016 como [una de las tres mejores buenas prácticas de proyectos europeos](#) durante el acto anual de Política Regional y Fondos Europeos en España celebrado en el Círculo de Bellas Artes de Madrid.

CTnet ofrece entre sus servicios el de streaming de vídeo que utiliza el proyecto **REPLAY** (se describirá más adelante).

### iii. Centro Java y gestión de portales institucionales

La Fundación Integra dispone desde sus orígenes de un Centro Java, es decir, de un centro acreditado de desarrollo de páginas web en tecnología Java, en el que asimismo se prestan servicios de asesoramiento, formación, promoción y transferencia de esta tecnología en el ámbito regional.

Dicho centro, si bien mantiene su nombre, en la actualidad también gestiona páginas desarrolladas en otros lenguajes, tales como PHP y Python.

Desde este centro se proporciona un servicio de gestión integral de páginas web institucionales de forma totalmente gratuita. Así, haciendo uso de la infraestructura de sistemas CTnet, se desarrollan, alojan y mantienen técnicamente páginas de organismos regionales de carácter público adheridos a la red.

Además, se pone a disposición de los organismos propietarios de las páginas un **gestor de contenidos llamado I-GES**, desarrollado por el propio Centro Java de la Fundación para que ellos mismos realicen la ingesta y mantenimiento de los contenidos a través de un interfaz web.

Asimismo, se proporciona un servicio **gestor de correo web**, también de desarrollo propio, que complementa el servicio que se proporciona a las mencionadas webs institucionales, que pueden de esta manera hacer uso de su dominio en las direcciones de sus buzones de correo.

Por otra parte, las páginas gestionadas no se limitan a páginas web clásicas, sino que también se han desarrollado páginas optimizadas para dispositivos móviles, tanto en versión teléfono móvil como Tablet PC. Los últimos

portales se están desarrollando en HTML5, lo que permite que sean adaptativos al dispositivo, como es el caso **del portal REPLAY**.

La Fundación gestiona en la actualidad múltiples portales institucionales (más de 30), tanto propios (Región de Murcia digital, CECARM, Carmesí, Fundación Integra, Red CTnet, **REPLAY**, etc.) como pertenecientes a entes públicos de la Región de Murcia (Filmoteca Regional, ICA, CARMEUROPA, Plan de Ciencia y Tecnología, ICREF, etc.).

Otra herramienta de creación propia es el Centro de Recursos Multimedia, que se describe a continuación.

#### iv. CRM

El **Centro de Recursos Multimedia (CRM)** es un servicio que ofrece diversas funcionalidades para la gestión de recursos audiovisuales en Internet. Permite la ingesta de contenido audiovisual en varios formatos de entrada para su posterior exportación remota en diferentes calidades.

Los contenidos pueden ser catalogados por ámbito geográfico y temático, además de mediante el uso de diversos descriptores.

El CRM incluye opciones avanzadas que permiten la segmentación, subtítulo y publicación programada de sus contenidos audiovisuales.

Los contenidos del CRM pueden ser fácilmente integrados en portales tales como Región de Murcia Digital, CARM o **Replay**.

La plataforma de la Red CTnet aporta al CRM todos los recursos necesarios para satisfacer las exigentes necesidades de conectividad, almacenamiento y administración propias de un proyecto multimedia basado en contenidos audiovisuales.

#### v. Otros proyectos

La fundación también lleva a cabo otros proyectos como:

- **Patrimonio Digital:** Recuperación y difusión del patrimonio de la Región de Murcia mediante digitalización de contenidos y exposición en diferentes formatos multimedia: contenidos digitales en el **Portal Región de Murcia Digital**, digitalización de documentos antiguos para su preservación y consulta en **CARMESI**, reconstrucciones mediante animación digital (película **Carthago Nova**) y realidad virtual (juegos de **Playpatrimonio**), etc.
- La celebración de eventos relacionados con la Sociedad de la Información, como el evento anual **SICARM**.
- Acciones de **alfabetización digital** para colectivos desfavorecidos.
- Observatorio de la Sociedad de la información en la Región de Murcia para la publicación de indicadores en este ámbito.

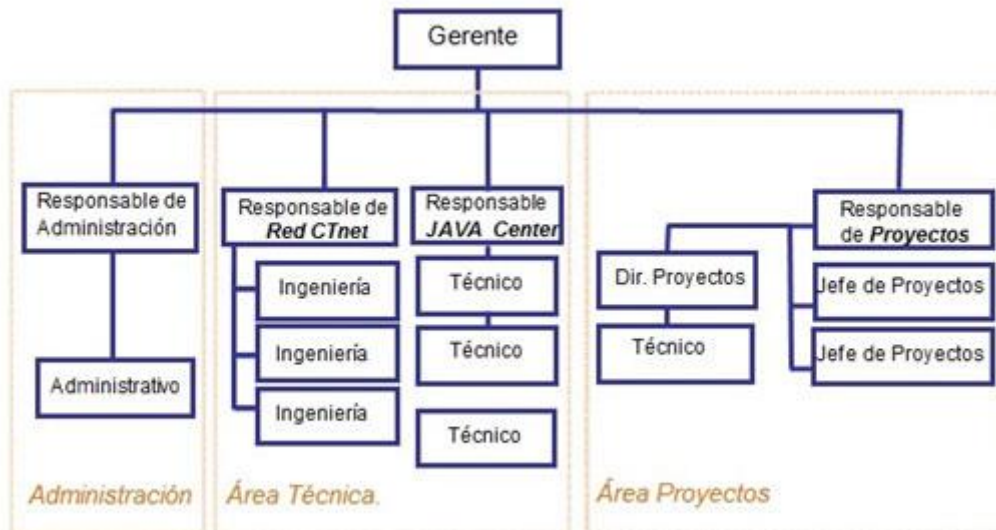
- Acciones en el ámbito del negocio electrónico: Talleres y portal **CECARM** y servicios de formación, factura electrónica, asesoramiento, etc.

Para más información de los principales proyectos e indicadores de la Fundación Integra se puede consultar la web [www.f-integra.org](http://www.f-integra.org).

### c. Equipo. Organigrama

Para la consecución de sus fines la fundación cuenta con una plantilla laboral de 16 personas, según el siguiente organigrama:

- **Gerencia.**
- **Área Administración:** Personal de gestión y administración.
- **Área Técnica:** Compuesta por el personal relacionado con infraestructuras, aplicaciones y recursos multimedia: grupos de Red CTnet, Java Center.
- **Área de Proyectos: Personal de dirección de Proyectos:** [Región de Murcia Digital](#), [CECARM](#), [SICARM](#) y [FORMACARM](#).



### d. Implicación de la organización en el proyecto REPLAY.

En síntesis, REPLAY es una plataforma para que los plenos de todos los Ayuntamientos de la Región estén a disposición de los ciudadanos para su visionado en cualquier momento, tanto en directo como en diferido.

Así pues, es un proyecto relacionado con la transparencia en la Administración utilizando las nuevas tecnologías y, por supuesto, fomenta el desarrollo de la Sociedad de la Información mediante la dotación de un servicio

muy demandado por la sociedad, en línea con los **fines fundacionales descritos en el apartado a, principalmente el indicado como número 3.**

Por otra parte, REPLAY es un proyecto en el que están implicados en diverso grado todos los departamentos de la Fundación:

- Gerencia es la principal responsable y primera impulsora del proyecto, actuando como primer contacto con los responsables políticos de los Ayuntamientos que se adhieren al proyecto para transmitir sus plenos por internet.
- El área de administración gestiona la documentación relacionada con las adhesiones a la plataforma.
- El área técnica desarrolla y da soporte a los servicios del proyecto.
- El área de proyectos supervisa los trabajos de mejora y desarrollo del proyecto al mismo tiempo que se coordina con los responsables técnicos y personas de contacto de cada Ayuntamiento adherido a la plataforma.



## 2. REPLAY: El proyecto.

### a. Antecedentes

El gobierno de la Región de Murcia mantiene como compromiso avanzar en el paradigma de gobierno abierto, dentro del cual se encuentra el de transparencia y el derecho al acceso a la información de todos los ciudadanos.

Por otra parte, la Fundación Integra gestiona la red CTnet que presta servicio a los centros de Investigación, Tecnología, Educación y Sociedad de la Información de la Región, con un tráfico intercambiado con la Red nacional de I+D+i (RedIRIS) y la Internet comercial superior a un millón de Gigabytes anuales.

Desde esta infraestructura regional se presta a las instituciones afiliadas servicios de correo electrónico, se publican en Internet las webs institucionales de varias instituciones del Sector Público regional y sus servidores albergan el Centro de Recursos Multimedia de la Región de Murcia, desde el que se sirven streams multimedia en directo y diferido.

Por último, los Ayuntamientos de la Región de Murcia tienen un compromiso también con la transparencia que les empuja a querer publicar sus plenos, pero son en su mayoría demasiado pequeños como para tener recursos suficientes para abordar un proyecto de este tipo.

### b. Objetivo

En vista de lo anterior, la Fundación Integra, en coordinación con la Dirección General de Informática, Patrimonio y Telecomunicaciones, ideó la creación de una plataforma, haciendo uso de los recursos ya existentes de la red CTnet, para que todos los Ayuntamientos de la Región de Murcia que lo precisasen pudiesen transmitir sus plenos por internet, tanto en directo como en diferido, y sin apenas inversión por su parte.

Así, en 2016 se puso en marcha la iniciativa “REPLAY”: “Retransmisiones de Plenos de los Ayuntamientos por Internet”, con la que se facilita a los Ayuntamientos de la Región la retransmisión, dentro de sus **iniciativas de transparencia**, de todos los plenos municipales ordinarios o extraordinarios que celebren.

### c. Beneficiarios del proyecto

Este proyecto supone un beneficio para dos tipos de usuarios:

- Para los **Ayuntamientos de la Región** que deciden adherirse, ya que pueden mostrar a sus ciudadanos de forma transparente la celebración de sus plenos, sin más inversión que el equipo (una cámara y un ordenador) que se utilice para la grabación y emisión online de los plenos.

- Los **ciudadanos** que desean acceder a los plenos municipales y que ahora pueden verlos en directo o en diferido y haciendo uso de cualquier dispositivo conectado a internet, ya sea ordenador, móvil o Tablet, y haciendo uso de su navegador preferido.

#### d. Servicios de la plataforma

Esta iniciativa contempla la **prestación con carácter gratuito** de los siguientes servicios, proporcionados por la Fundación Integra con los recursos de los sistemas de la red regional CTnet a todos los Ayuntamientos de la Región de Murcia que lo soliciten:

##### i. Publicación de plenos en directo

CTnet pone a disposición de los Ayuntamientos sus servidores de streaming para la publicación en directo de los plenos municipales a través de internet.

La transmisión se realiza utilizando el equipo de grabación de que disponga el Ayuntamiento (basta una cámara y un ordenador conectado a la red) y haciendo uso de la conexión de tránsito a Internet de CTnet disponible en cada momento.

Habitualmente, la transmisión de los plenos en directo se presenta en la propia web de cada Ayuntamiento, mediante un visor multimedia proporcionado por la Fundación que tiene como principal ventaja que es muy versátil, ya que puede ser visualizado en cualquier dispositivo y navegador. Así pues, es apto tanto para ordenadores, como para dispositivos móviles, smartphones o tablets, sea cual sea el sistema operativo (Windows, Android, iOS, etc.) o navegador utilizado. El código de visionado y el soporte al visor es proporcionado por técnicos de la Fundación Integra.

El Pleno en directo...



RECUERDE: El Pleno celebrará sesión ordinaria el tercer jueves de todos los meses del año excepto agosto, a las 20:30 horas.

Últimos Plenos  
 Relación de los anteriores plenos celebrados en el Ayuntamiento de Beniel, comenzando por el más reciente. Todos los plenos se ofrecen en diferido.

Más información acerca del Proyecto REPLAY

Técnicamente, la infraestructura del servicio está formada por un grupo de varios servidores operando con balanceo de carga que soportan varios miles de conexiones simultáneas, al mismo tiempo que se usa una red con conexión a internet de 10 Gb/s. Con esta infraestructura se asegura que ningún ciudadano tenga problemas de acceso por la parte del servidor, incluso aunque varios Ayuntamientos celebren sus plenos a la vez.

## ii. Acceso al Centro de Recursos Multimedia (CRM)

Los Ayuntamientos disponen de acceso al Centro de Recursos Multimedia, el **CRM**, de la Fundación Integra, infraestructura del proyecto CTnet, para el archivo, edición básica y segmentación de los vídeos de los plenos municipales.

Técnicamente, el CRM es una aplicación web, desarrollada íntegramente por la Fundación en tecnología Java, soportada por servidores Apache Tomcat.

A cada Ayuntamiento se le asigna uno o varios usuarios, con los mismos o diferentes permisos, para el acceso a la herramienta. Habitualmente solo es necesario asignar más de un usuario cuando la grabación y subida del vídeo es realizada por una empresa externa, en tanto que el resto de tareas y la publicación son llevadas a cabo por el propio Ayuntamiento.

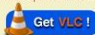
Utilizando esta herramienta web, los Ayuntamientos pueden:

- **Crear una ficha para describir y catalogar el archivo de video del pleno que se subirá**, de modo que es posible, por ejemplo, adjuntar el “Orden del día” del pleno al archivo y especificar el día y hora del pleno, así como su título y otros parámetros. La ficha puede crearse antes incluso de la celebración del pleno, con lo que, si tiene la futura fecha correctamente especificada, aparecerá anunciada en la web de REPLAY la próxima celebración del pleno.



MATERIALES DIGITALES > EDITAR 'PLENO EXTRAORDINARIO 08/17 DE 0...

Usuario: Administrador (ADM)  
[Volver al listado](#)

<ul style="list-style-type: none"> <li>Colaboradores</li> <li>Entradas</li> <li><b>Material Digital</b></li> <li>Usuarios</li> <li>Permisos</li> <li>Panel de Control</li> <li>Cerrar Sesión</li> </ul>	<p>Datos    Ambito    Publicacion    Segmentos    Contenidos    Ficheros</p> <p style="text-align: center;">Material digital</p> <p>Título: (*) <input type="text" value="Pleno Extraordinario 08/17 de 08/07/2017"/>    Autor: (*) <input type="text" value="Ayuntamiento de Beniel"/></p> <p>Idioma: (*) <input type="text" value="Español"/>    Medio: (*) <input type="text" value="VIDEO"/>    Formato: <input type="text" value="16:9"/>    Año del contenido: <input type="text" value="2017"/></p> <p>Programa: <input type="text" value="Sesión Plenaria"/>    Día: <input type="text" value="08/07/2017 20:30"/> (dd/mm/aaaa hh:mm)    Estado: (*) <input type="text" value="PU"/>    Cambiar a: <input type="text" value="PUBLICADO"/></p> <p>Entrada: <input type="text" value="Plenos del Ayuntamiento de Beniel"/></p> <p>Descripción</p> <p>ORDEN DEL DÍA: 1.- Dictamen sobre Modificación Presupuestaria n.º 07/17 por transferencias de crédito.</p> <p>Observaciones</p> <p style="text-align: center; font-size: small;">Los campos con * son obligatorios</p> <p style="text-align: right; font-size: small;">Instalar reproductor de vídeo</p> <p style="text-align: center;"> <input type="button" value="Actualizar"/>    <input type="button" value="Dar de Baja"/>    <input type="button" value="Previsualizar"/>     </p>
---	--

- Subir a los servidores del CRM los vídeos de los plenos**, sea cual sea el formato utilizado en la grabación. La única limitación es que los archivos de vídeo no superen los 4Gb (limitación impuesta por los navegadores de internet que se utilizan para acceder al CRM, no por la plataforma de servicio), por lo que, para plenos muy largos, sería necesario dividir el pleno en dos o más partes. Los vídeos son adjuntados a la ficha de descripción. Si tienen varias partes han de ser correctamente catalogados para su presentación en el orden apropiado. **También pueden subirse ficheros de subtítulos y de descripción auditiva para mejorar la accesibilidad de los vídeos.**



Usuario: Administrador (ADM)

MATERIALES DIGITALES > EDITAR 'PLENO EXTRAORDINARIO 08/17 DE 0...

[Volver al listado](#)

- Transformar el vídeo para hacerlo apto para su transmisión en diferido por internet** a cualquier tipo de dispositivo, ya sea ordenador, tablet o smartphone. Este proceso se denomina **“Exportación”** y es posible realizarlo **incluso en HD (alta definición)** si el archivo de origen tiene la suficiente calidad. Los archivos ya transformados, además de tener una muy buena calidad, son menos pesados que los

originales, lo que reduce los problemas de visionado en dispositivos antiguos o con reducido ancho de banda de acceso a internet.

- **Segmentarlo** con marcadores, de manera que pueda accederse a ciertas partes del vídeo de forma independiente. De esta forma es posible generar un segmento para cada punto del orden del día, o para cada intervención, por ejemplo, siempre a criterio de cada Ayuntamiento. La segmentación se realiza marcando tiempos de forma sencilla en un visor incrustado en la propia herramienta.



La segmentación es opcional, pero se recomienda su utilización por los innegables beneficios que proporciona al ciudadano en el acceso a las partes que más le interesan. Además, puede realizarse una vez se ha publicado el pleno, lo que permite reducir los tiempos de publicación al mínimo.

- **Previsualizar el video exportado.** También los segmentos. De esta manera, el Ayuntamiento decide si es apto para su publicación o si hay algún problema con la calidad del vídeo, generalmente en origen (por ejemplo, problemas de sincronización del audio o pausas del pleno excesivamente largas que aparecen en el vídeo y convendría eliminar), con lo que tendrían que editar el vídeo de origen y subirlo de nuevo. Esta función es especialmente importante cuando el encargado de subir el vídeo es un usuario diferente (normalmente una empresa externa) al que ha de otorgar el visto bueno (personal del propio Ayuntamiento).
- **Publicar los plenos en la web de REPLAY.** La realiza el Ayuntamiento cuando lo considera oportuno. Si bien la publicación se suele desear realizar en el menor plazo posible tras la celebración del pleno, existe la posibilidad de programar la publicación a partir de una determinada fecha y hora.

### iii. Presencia en página web de REPLAY

**Los Ayuntamientos adheridos al proyecto publican los últimos plenos celebrados, así como una planificación futura de los próximos plenos a celebrar, en la Web de REPLAY (<http://replay.redctnet.es>).**

La página web se REPLAY es una página con un diseño atractivo y diáfano centrada en mostrar de forma muy sencilla e intuitiva el acceso a los plenos disponibles. Básicamente sólo dispone de un apartado de información del proyecto y dos de acceso a los plenos: la portada y la página de plenos propiamente dicha, con funcionalidades similares.



The screenshot shows the REPLAY website interface. At the top left is the REPLAY logo (a play button in a classical building). To its right are the navigation links: REPLAY, PROYECTO, and PLENOS. Further right are the logos for the European Union (UNIÓN EUROPEA) and the Fundación Integra. Below the navigation is a map of the Region of Murcia divided into municipalities. To the left of the map is a text prompt: "Seleccione un municipio sobre el mapa o en el desplegable para acceder a sus plenos." Below this is a dropdown menu labeled "Seleccione Municipio".

Below the map, there are two sections for council meetings:

- Últimos Plenos** (Last Meetings):
  - Ayuntamiento de Blanca - 13/07/2017
  - Ayuntamiento de Beniel - 06/07/2017
  - Ayuntamiento de Fortuna - 05/07/2017
  - Ayuntamiento de Murcia - 29/06/2017 (2 partes)
  - Ayuntamiento de Blanca - 28/06/2017
- Próximos Plenos** (Next Meetings):
  - Ayuntamiento de Beniel - 20/07/2017

Both sections have a "Ver más" (View more) button. At the bottom of the page, there are logos for the funding partners: ctnet (Fondo Europeo de Desarrollo Regional - Una manera de hacer Europa), Fundación Integra (www.f-integra.org), the Region of Murcia, and the European Union.

Es posible acceder a los plenos de cada Ayuntamiento desde la portada de la web, usando una caja de selección desplegable o utilizando un mapa interactivo de la Región de Murcia donde aparecen representados los 45 municipios de la Región. En la portada aparece una relación de los últimos plenos publicados, sean del Ayuntamiento que sean, y de los próximos plenos programados.

Además, cada Ayuntamiento dispone de una dirección de entrada amigable y personalizada que incluye su nombre (por ejemplo, para el Ayuntamiento de Murcia es <http://replay.redctnet.es/plenos/Murcia>) y que puede ser utilizada desde su propia web municipal para direccionar a sus usuarios a su propio sub-portal de plenos.



The screenshot shows the website interface for the Beniel town council. At the top, there is a navigation bar with the text "REPLAY PROYECTO PLENOS" and logos for the European Union and Fundación Integra. Below the navigation bar is the title "Plenos del Ayuntamiento de Beniel". The main content area is divided into two sections: "Últimos Plenos" and "Próximos Plenos".

**Últimos Plenos**

- Ayuntamiento de Beniel - 06/07/2017
- Ayuntamiento de Beniel - 22/06/2017
- Ayuntamiento de Beniel - 18/05/2017
- Ayuntamiento de Beniel - 20/04/2017
- Ayuntamiento de Beniel - 10/04/2017

**Próximos Plenos**

- Ayuntamiento de Beniel - 20/07/2017

Both sections include a "Ver más" button. The website also features the coat of arms of Beniel and logos for ctnet, the European Union, and the Region of Murcia.

Finalmente, la página de cada pleno contiene el acceso, en su caso, a las diferentes partes en que esté dividido el pleno, y a sus segmentos. Se utiliza el mismo visor apto para cualquier tipo de dispositivo, sistema operativo y navegador que se proporciona a los Ayuntamientos para la visualización de los plenos.


 REPLAY PROYECTO PLENOS
 


Pleno Ordinario 07/17 de 22/06/2017



Plenos

Pleno Ordinario 07/17 de 22/06/2017

Segmentos

1. Acta Sesión Anterior nº 06/17.
2. Dictamen sobre modificación de la ordenanza fiscal general de gestión, recaudación e inspección.
3. Decretos e Informes de la Alcaldía.
4. Mociones y demás despachos.
5. Ruegos y Preguntas.

⚠ Si experimenta usted problemas con la reproducción, consulte la relación de plataformas y navegadores soportados.



**Duración:** 1h53m45s

**Descripción:** ORDEN DEL DÍA: 1. Acta Sesión Anterior nº 06/17. 2. Dictamen sobre moción del Grupo Municipal Ciudadanos sobre modificación de la ordenanza fiscal general de gestión, recaudación e inspección del Ayuntamiento de Beniel. 3. Decretos e Informes de la Alcaldía. 4. Mociones y demás despachos. 5. Ruegos y Preguntas.

Aviso legal



Fondo Europeo de Desarrollo Regional  
 Una manera de hacer Europa



Con la financiación de:



© Fundación Integra



## e. Procedimientos

El proceso que sigue un Ayuntamiento desde que decide incorporarse al proyecto hasta que publica su primer pleno es muy sencillo y puede realizarse en un periodo mínimo de tiempo. Estos son los pasos:

1. Solicitar por escrito la participación en el proyecto a la Fundación Integra o a la Dirección General de Informática, Patrimonio y Telecomunicaciones
2. Si el Ayuntamiento no está afiliado a la red CTnet, habrá de hacerlo mediante firma de convenio. En caso de que sí se encuentre afiliado, que es el caso más común, bastará con la firma de una adenda.
3. El responsable asignado al proyecto dentro del Ayuntamiento se pone en contacto con el jefe de proyectos de la Fundación asignado a REPLAY para coordinar los pasos a seguir a nivel técnico. Los pasos a seguir son diferentes para la emisión en directo y para la emisión en diferido en el portal REPLAY:

### a. Emisión en directo de los plenos:

- i. El Ayuntamiento ha de obtener con sus propios recursos al menos una cámara para grabar y un ordenador para producir la señal a transmitir por internet. La conexión a internet puede ser la proporcionada por la red CTnet u otra.
- ii. Los técnicos de la Fundación informan de los requisitos de producción de la señal. Proporcionan asesoramiento e incluso herramientas de producción si es preciso.
- iii. Los técnicos de la Fundación dan de alta en su plataforma de streaming la nueva señal, que desde ese momento podrá ser utilizada para todos los plenos que se celebren.
- iv. La Fundación proporciona el visor a incluir en la página web municipal y el código necesario para el correcto visionado en cualquier dispositivo.
- v. Se realizan pruebas de emisión. Una vez todo está en orden, se procede a la emisión del primer pleno.

### b. Video bajo demanda, emisión en el portal REPLAY:

- i. Se da de alta uno o varios usuarios (a petición del Ayuntamiento) en el CRM, dependiendo de si la subida de los vídeos la va a realizar alguna persona diferente a la que gestionará las fichas.
- ii. Se agenda una sesión de formación para la correcta utilización del CRM. Habitualmente, el jefe de proyectos de la Fundación la imparte a varias personas del Ayuntamiento. No son necesarios conocimientos

- técnicos para el uso de la herramienta, aunque sí para el tratamiento de los vídeos grabados en los plenos.
- iii. Una vez se ha creado la primera ficha y se ha seguido el proceso completo de subida, exportación y publicación del primer pleno, los técnicos de la Fundación añaden el acceso al sub-portal propio del Ayuntamiento en la web de REPLAY, con su propia URL amigable.

#### f. Duración del proyecto. Mantenimiento y mejoras.

El proyecto comenzó su andadura en 2016 y es de duración indefinida. Utiliza sólo infraestructura de la red CTnet y personal propio, por lo que **los costes, asumidos por Ctnet y la Fundación Integra, son muy reducidos y su mantenimiento está garantizado para los próximos años.**

El director de proyectos está en continuo contacto con los Ayuntamientos para conocer las posibles mejoras a implantar en la plataforma. Todas las incidencias y errores son solucionadas en menos de 24 horas y las sugerencias de mejora son evaluadas y, en caso de considerarse viables y acertadas, implantadas por el propio personal de la Fundación. La gestión de privilegios de usuarios en el CRM, por ejemplo, ha sido mejorada notablemente a partir de los comentarios y sugerencias del personal técnico de los Ayuntamientos.

En cualquier caso, no se descarta a futuro, si se detecta la necesidad de una mejora importante, contratar las inversiones necesarias o mejoras técnicas que entrañaran una gran dificultad, a través del presupuesto de las acciones en Opendata y Gobierno Abierto de fondos europeos, o del presupuesto propio de la Fundación, siempre sin repercutir gastos a los Ayuntamientos.

#### g. Extensibilidad del proyecto

Por la propia concepción del proyecto, es obvio que llevar la plataforma a otros Ayuntamientos es trivial.

Pero es importante hacer notar que la plataforma puede ser extensible a otras unidades de la Administración, más allá de los Ayuntamientos. A excepción de la página web de REPLAY en sí misma, muy enfocada a Ayuntamientos, el resto de la plataforma podría ser usada por cualquier unidad administrativa.

Con el servicio de emisión en directo totalmente resuelto, bastaría un nuevo frontal público para poder presentar otro tipo de reuniones o actos públicos bajo demanda: consejos de gobierno, comisiones, debates, etc.

#### h. Cifras e indicadores

El proyecto REPLAY comenzó a realizar sus primeras emisiones de plenos en junio de 2016. Desde entonces acumula:

- 19 Ayuntamientos con convenio red CTnet/ REPLAY firmado.
- 9 Ayuntamientos que utilizan la plataforma de streaming para las emisiones en directo de sus plenos.
- 11 Ayuntamientos que publican sus plenos en diferido en el [portal REPLAY](#).
- 6.036 visionados de plenos en 2016, y 9.616 visionados en 2017 a fecha de 30 de junio.

Por otra parte, el grado de satisfacción de los Ayuntamientos que ya han comenzado sus emisiones es muy elevado. Tanto el servicio en sí mismo, como el asesoramiento técnico y la resolución de incidencias son valorados como sobresalientes por los responsables del proyecto en cada Ayuntamiento.

### 3. Razones para optar al premio

Es innegable que la sociedad actual reclama cada vez un mayor grado de transparencia a las Administraciones, así como un mayor acceso a la información pública, todo dentro de las buenas prácticas que exige el paradigma de gobierno abierto.

En este sentido, uno de los servicios que más interés despierta y que más han demandado los ciudadanos es el acceso a los plenos municipales que se celebran en el Ayuntamiento de su localidad.

Hasta la aparición del proyecto REPLAY, algunos Ayuntamientos han abordado de diferentes maneras la difusión de estos plenos: mediante emisiones en televisiones locales o utilizando Youtube, por ejemplo. No obstante, ninguna de estas soluciones era gratuita, ni valía para solucionar tanto la emisión en directo como en diferido, ni era una solución exportable a otros Ayuntamientos.

REPLAY aparece como una plataforma regional gratuita que permite de forma uniforme, universal y sencilla solucionar el problema de la difusión de los plenos municipales a todos los Ayuntamientos de la Región de una vez, sin más requerimientos para cada Ayuntamiento que disponer de una cámara y un ordenador para las emisiones y grabaciones, puesto que las imágenes son siempre propiedad y responsabilidad de cada consistorio.

Así pues, REPLAY es, como la convocatoria de los premios a las Buenas Prácticas define en sus bases, una experiencia que se ha implantado con resultados positivos, que se ha mostrado eficaz y útil para la solución de un problema de la Administración Pública regional, con el fin de apoyar los esfuerzos de mejora en la prestación de un servicio público.

Concretamente, REPLAY, resuelve un servicio muy demandado por la ciudadanía a las Administraciones, dentro de las iniciativas de transparencia y gobierno abierto de las mismas, apostando en todo momento por la máxima eficiencia, mínimo mantenimiento y reutilización de los recursos públicos disponibles.